

Escuela Básica y Especial Jacarandá N°1905
R.B.D. 25639 - 0
Miraflores # 6353 Renca
Fono: 27674504



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2018

www.colegiojacaranda.cl

ÍNDICE

CONTEXTO	4
Introducción	4
Información institucional	5
Reseña histórica	6
Entorno	7
IDEARIO	7
Sellos educativos	
Visión.	
Misión	8
Definiciones y sentidos institucionales	9
Principios y enfoque educativos	9
Valores y competencias específicas	13
Perfiles	13
EVALUACIÓN	22
Seguimiento y Proyecciones	

LEMA

“Sembrando Futuro”

VISIÓN

Ser una escuela abierta a la comunidad, capaz de contribuir a que niños y niñas con y sin necesidades educativas especiales adquieran las competencias y habilidades que ayuden a formar a una sociedad justa e igualitaria y respetuosa de la diversidad.

Misión

“Formar ciudadanos participativos, competentes en habilidades académicas y comunicativas, con valores basados en el respeto a la persona, el medio ambiente y vida saludable”

CONTEXTO

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) orienta todo el quehacer educativo y la vida de nuestro colegio.

Es el marco conceptual, valórico, pedagógico y el estilo de gestión educativa que sustenta nuestro proyecto. Es dinámico, pues está sometido a revisiones y mejoras, en las que se incorporan innovaciones curriculares y pedagógicas, además de actualizaciones que reflejen la visión de mundo, cultura y sociedad, donde están insertos nuestros estudiantes.

En este sentido, consideramos el diagnóstico del año 2015 del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, realizamos las adecuaciones pertinentes, para la reformulación del PEI, estableciendo cinco áreas de funcionamiento del establecimiento:

Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia, Recursos y Resultados.

Deseamos que este instrumento de gestión sirva de guía, oriente y ayude en los próximos años a quienes formamos parte de la comunidad educativa de la escuela. Por lo tanto, invitamos a toda la comunidad escolar a conocer y ratificar este documento como la guía de todos los quehaceres vinculados con nuestro proceso educativo, el que esperamos esté vigente durante los próximos cinco años.

Escuela Básica y Especial Jacarandá, Diciembre de 2017.

Información institucional

La Escuela Básica y Especial Jacarandá, reconocida oficialmente por Resolución N° 10.080 del año 2002, es un establecimiento Particular Subvencionado, adscrito a la Gratuidad desde el año 2015 y está catalogada por la Agencia de la Educación como Medio Bajo. Su Rol Base de Datos MINEDUC es 25639-0.

Funciona como escuela mixta, en los niveles de educación especial parvularia, parvularia, básica y básica JEC, con régimen semestral. Cuenta con una dotación de 33 profesores, siete profesionales del área educacional y 13 asistentes de la educación que desempeñan diversas funciones en el establecimiento.

El equipo directivo está compuesto por el Director, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, Encargada de Convivencia Escolar, Coordinadora PIE (y Convivencia Escolar) y Sostenedoras. Este equipo orienta, planifica, articula y evalúa los procesos institucionales que conduce a los actores de la Comunidad Educativa hacia una visión y misión para el logro de las metas de gestión propuestas, las cuales anualmente se comunican mediante la Cuenta Pública a toda la comunidad.

El equipo de profesores jefe de curso lo constituyen ocho docentes de 1° a 7° año básico, una educadora de párvulos, dos docentes de educación física, un profesor de música, un profesor especialista del idioma inglés (desde kínder).

El 100% de los profesores del establecimiento son titulados, el 40% ha realizado perfeccionamiento en alguna institución educacional, el 50% ha permanecido en la escuela por más de 4 años, el restante se incorporó en los últimos 2 años. Los docentes de la escuela Jacarandá tienen su atención en los estudiantes, sus aprendizajes, convivencia y formación valórica, para entregar sustentabilidad al diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular de nuestra Escuela.

La Escuela cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE). El equipo está compuesto por tres profesoras de Educación Diferencial, dos Fonoaudiólogas, una Psicopedagoga y una Psicóloga. Este programa brinda apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias y permanentes, que presentan los siguientes diagnósticos: Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL), Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA), Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Discapacidad Intelectual Leve y Moderada (DI) y Trastorno del Espectro Autista (TEA). El Programa da cobertura a 55 estudiantes de pre-básica y básica, los cuales son atendidos en el aula y sala de recursos para desarrollar, fortalecer y favorecer sus aprendizajes de acuerdo a sus ritmos y niveles.

Además, contamos con la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para que docentes y profesionales apoyen el trabajo pedagógico y extra – escolar de los estudiantes; y un Equipo Multidisciplinario compuesto por diferentes profesionales (Psicóloga, Psicopedagoga, Fonoaudióloga y Educadora Diferencial).

El equipo técnico monitorea los aprendizajes en cada curso semestralmente, lo cual permite revisar los estados de avance, cobertura curricular y debilidades.

Los resultados de mediciones de aprendizajes externas como el SIMCE, obtenidos por el establecimiento en los cursos de 2° año básico son:

Asignatura	2°	Año
Comprensión Lectora	226	2013
Comprensión Lectora	228	2014
Comprensión Lectora	223	2015

Asignatura	4°	Año
Lenguaje y comunicación	300	2015
Matemática	268	2015

La creación de una página Web Institucional (www.colegiojacaranda.cl), donde se informa semanalmente de las actividades del colegio y se pueden descargar documentos.

Reseña histórica

Con 14 años de experiencia, hemos consolidado nuestro Proyecto Educativo y nuestra relación con la comunidad, así como con las instituciones comunales, lo que nos ha permitido brindar educación integral a nuestros estudiantes y sus familias.

¿Por qué Jacarandá? Jacarandá es un árbol de origen brasileño, deriva de la palabra guaraní hakua, que significa fragancia. Una de las características más importantes de este árbol, es su beneficio al medio ambiente, pues consume más CO₂ (Dióxido de Carbono) que otros árboles, lo que favorece, tanto al medio ambiente, como a nuestra salud. Esto da relevancia al respeto por la persona y la vida sana y el cuidado por el medio ambiente.

Abrimos nuestras puertas en marzo del año 2002 como escuela de lenguaje, con 34 alumnos, nuestra misión en esa época era brindar tratamiento a los niños y niñas con trastornos de lenguaje. Hoy día atendemos a 570 estudiantes. Desde el año 2010 contamos además con educación básica y pre-básica regular. Hemos crecido en infraestructura y en experiencia, siempre con el objetivo de ofrecer a las niñas y niños de la comuna de Renca una educación laica, pluralista, integral, inclusiva y de calidad. Además de una gran misión: la inclusión de niños y niñas con trastornos específicos del lenguaje.

El proyecto de arquitectura del colegio fue diseñado por el destacado arquitecto, recientemente fallecido, Premio Nacional de Arquitectura (1983) y Bicentenario de arquitectura (2008) Sr. Fernando Castillo Velasco, quien trabajó con la idea de brindar a nuestros alumnos, trabajadores y comunidad Jacarandá, un espacio funcional y digno, que permita desarrollar el proyecto educativo en un entorno que facilite nuestra misión, como también fortalezca nuestra comunidad.

Entorno

Nuestro Establecimiento se encuentra ubicado en la Comuna de Renca, sector El perejil. La población escolar está compuesta por estudiantes de diversas villas y poblaciones que se localizan entre las calles: Costanera Norte por el Sur, Condell por el Oriente, Brasil por el Norte y Vicuña Mackenna por el Poniente.

Al cerro Renca debe su nombre esta comuna (905 metros de altura, el punto más, y fue fundada el año 1894. Ha ido mutando de sector rural, agrícola a comuna de residencia social y viviendas subsidiadas, además de polo industrial.

La mayoría de nuestros estudiantes son prioritarios y es, en este contexto, que cobra real sentido nuestro proyecto, nuestra misión y visión de lo que es educar en contextos de pobreza.

IDEARIO

El principal objetivo de la Escuela Básica y Especial Jacarandá es desarrollar en nuestros estudiantes actitudes basadas en valores del humanismo considerando al estudiante como el centro de la acción educativa.

Sellos educativos

- 1.- Promover el respeto por el medio ambiente y la vida saludable.
- 2.- Formar ciudadanos participativos y con valoración a la diversidad.
- 3.- Formar niños en un marco de respeto y buena convivencia.
- 4.- Desarrollar habilidades académicas y comunicativas.

Visión

“Ser una escuela abierta a la comunidad, capaz de contribuir a que niños y niñas con y sin necesidades educativas especiales adquieran las competencias y habilidades que ayuden a formar a una sociedad justa e igualitaria y respetuosa de la diversidad”

Queremos lograr ser una escuela comunitaria y pluralista en lo pedagógico, con apertura a la comunidad. Que a través de la propuesta educativa podamos aportar en la transformación de nuestro entorno, reducir las desigualdades sociales mediante una sólida formación valórica y educativa de los estudiantes, preocupados de su desarrollo psicosocial para que sean protagonistas de sus aprendizajes, autónomos, responsables, solidarios, con conciencia y preservación ecológica del medio y respetuosa de la diversidad.

Misión

Misión

“Formar ciudadanos participativos, competentes en habilidades académicas y comunicativas, con valores basados en el respeto a la persona, el medio ambiente y vida saludable”

Para el cumplimiento de la misión de la escuela, es fundamental la participación y compromiso de los padres y apoderados con la educación de sus hijos. Debe ser asumida en forma responsable considerando la formación, crianza, socialización, asistencia a la escuela diariamente, preocupados por sus logros y avances académicos, siendo agentes educativos y formativos activos dentro de la escuela.

La vida en la sociedad actual, requiere de pluralidad en lo cultural. Cada año recibimos alumnos y alumnas más heterogéneos en cuanto aspectos cognoscitivos, motivacionales, familiares, culturales, sexuales, raciales, religiosos, y creemos, esta heterogeneidad previsiblemente irá en incremento.

También creemos que el respeto y cuidado del medio ambiente es fundamental y se vuelve una herramienta educativa importante. Ayudar a nuestros estudiantes a crear conciencia, preservar y valorar nuestro entorno, que contribuya a mejorar nuestra comunidad. Asimismo, la importancia de una alimentación saludable, posibilitará a una mejor calidad de vida de todos.

Relevamos la importancia de la superación del trastorno de lenguaje (decreto N°1300), pues el lenguaje es la herramienta fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y de interacción social, competencias transversales para el proceso educativo y de la vida.

Que nuestros estudiantes de educación básica logren superar los desafíos propuestos en las Bases Curriculares del Ministerio de Educación y al término de cada nivel, adquieran habilidades de lectura comprensiva y escritura, dominen operaciones matemáticas aplicadas a la vida en resolución de problemas simples, afianzando sus conocimientos de ciencia mediante la experimentación, conociendo la historia, geografía y ciencias sociales de acuerdo a la globalización y adquieran habilidades artísticas.

Nuestra institución pone un énfasis significativo en lograr la articulación desde el nivel preescolar a la educación básica, garantizando una continuidad de atención de aquellos estudiantes que lo requieran, especialmente en aquellos estudiantes que presentan trastornos de lenguaje y que necesariamente deben ser apoyados con estrategias específicas, en habilidades de comprensión lectora y un currículum escolar fortalecido en esta área.

Nuestro compromiso, de todos los integrantes de la comunidad educativa, es que mediante una cultura escolar positiva que contribuya a una educación de calidad, donde todo sea planificado, articulando los niveles de estudio, con claras normas de convivencia, evaluación y ética, con horarios estipulados y asignaciones específicas para cada miembro de la comunidad educativa, en un ambiente de orden y limpieza.

Además, valoramos que docentes planifiquen sus clases en forma rigurosa y ordenada, logrando la cobertura curricular cada año a fines del mes de noviembre, utilizando la metodología de la modelización en base a procedimientos constructivistas, incorporando la formación valórica transversalmente, respetando los ritmos de aprendizajes de cada estudiante, propiciando la inclusión y apoyando a quienes presenten necesidades educativas especiales, con evaluaciones coherentes a la planificación y objetivos propuestos que evidencien el logro de avances de cada estudiante.

Los docentes deben ser titulados y capacitados para asumir las funciones profesionales, manteniendo el perfeccionamiento constante y capaz de formar un equipo articulado de trabajo con una sana, tranquila y respetuosa convivencia. También, el equipo directivo debe gestionar lo pedagógico y curricular, coherente con las Bases Curriculares vigentes del Ministerio de Educación de Chile, con objetivos concretos, reales y en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes, que construyan alianza con los padres y apoderados, instituciones de la comunidad, empresarios y otros para facilitar las acciones de la escuela.

Los estudiantes deben tener un desarrollo superior de habilidades, competencias y valores que les permitan continuar sus estudios en la enseñanza media, respetuosos de sus costumbres y tradiciones, con una gran identidad y amor por su familia, escuela, comunidad y patria.

Definiciones y Sentidos Institucionales

Principios y enfoque educativos

- Educación basada en valores, lo que permite vivir en comunidad, participar y colaborar con otros.
- Promover las Estrategias de transición educativa desde Prebásica a 1° Básico(ETE)
- Promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente
- Atender a la diversidad con énfasis en las necesidades educativas especiales.
- Valoración de la sensibilidad estética, para lograr desarrollar la creatividad.
- Visión laica de la educación.
- Una escuela que fomenta el diálogo y la participación activa de sus estudiantes.
- Promover en nuestros estudiantes el gusto por la alimentación saludable.
- Respeto y cuidado por el medio ambiente.
- Apertura a otras culturas, una actitud abierta al mundo, no discriminatoria.
- Importancia de fomentar un espíritu crítico para evaluar los desafíos.
- Responsabilidad para llegar a ser un agente social que colabore desde su rol, cualquiera que desempeñe en la vida, con su comunidad y su país.

Estos principios están basados en los valores universales de los derechos humanos, favorecerlos en la comunidad educativa permite promover y fortalecer las actitudes que entregan una educación integral a nuestros niños y niñas.

El conocimiento e internalización de los valores que tienen como centro el ser humano, resaltando la dignidad de éste y fomentando sus capacidades, nos permite formar seres pensantes, que busquen su autorrealización y libres de tomar decisiones que sean aporte a la comunidad, es parte de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Buscamos desarrollar la voluntad, el servicio, la afectividad, el espíritu crítico y con sentido de trascendencia en las acciones que realiza, así también en los esfuerzos.

Finalmente, deseamos ayudar en la formación de los estudiantes en el ser, saber, hacer y emprender que les lleve a tener autodisciplina en el trabajo y el estudio, desarrollando el pensamiento reflexivo, actitud de respeto por la persona y el medio en que se desarrolla, asumiendo la tolerancia, con un sentido alto de identidad social, cultural y con valores éticos y morales, formando de esta forma estudiantes que contribuyan a la construcción de un país y un mundo mejor.

La Escuela debe entregar una educación integral, que implica la superación de logros de los estudiantes, considerando que se debe mantener un estándar de calidad y eficiencia continua, desde una perspectiva laica y democrática, entregando igualdad de oportunidades educacionales, sin discriminaciones sociales, económicas, políticas o religiosas. Creemos en la importancia de promover el rescate de nuestras costumbres y tradiciones, el gusto por el deporte y el apoyo a la diversidad e inclusión, para que todos los estudiantes logren desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales, cuidado por el medio ambiente, la disciplina, así como también, puedan tener un pensamiento crítico y reflexivo, capaces de superarse y responder a los desafíos de la vida.

La opción religiosa de nuestro establecimiento, es Laica, promoviendo el

respeto por todas las creencias religiosas.

Existe una planificación anual de clases y de las evaluaciones de los aprendizajes y de las estrategias y metodologías de aprendizajes para todos los niños y las niñas. La Escuela se rige según la normativa del Ministerio de Educación de Chile, sus bases curriculares y lo establecido para las escuelas particulares subvencionadas, incorporando los valores en forma transversal.

El conocimiento: El currículum es un programa social, económico y cultural que debe servir para crear una sociedad más justa, democrática, igualitaria y humana, por lo tanto, se prioriza educar al grupo por sobre la educación del individuo. Las experiencias “individuales” son siempre contextualizadas en las experiencias sociales. Educar es un proceso social que se centra en el grupo.

Es socialmente construido y mediado histórica y culturalmente. El lenguaje es particularmente importante. Distingue entre realidad objetiva y subjetiva, pero releva la construcción social de esta última. El conocimiento nunca es neutro. El conocimiento que se debe incluir en el currículum, es aquel que contribuye a una visión de futuro más justa.

El estudiante : Es un actor social que puede contribuir a la mejora de la sociedad. Es un “productor” de significados al interpretar continuamente el mundo en el que vive. A medida que se desarrollan, tienen el poder y la libertad para cambiar la sociedad.

El aprendizaje : Es un acto social, que se realiza a través de lenguajes sociales y requiere el consenso social sobre lo que se considera conocimiento. Ocurre tanto en la escuela como en las comunidades en las que viven los estudiantes, se produce a través de la comunicación y el lenguaje y tiene un componente “experiencial”. Requiere una respuesta emocional y un compromiso social.

La enseñanza: Los educadores son “colaboradores” de los estudiantes en la construcción de significados, pero también requieren un método para que los estudiantes:

- 1) interpreten la sociedad
- 2) desarrollen una visión social y
- 3) actúen de acuerdo a esta visión.

Los métodos de enseñanza más importantes son la DISCUSIÓN y la EXPERIENCIA.

Evaluación : Se lleva a cabo a través de métodos objetivos y subjetivos. La evaluación del currículum y de los aprendizajes está íntimamente ligada al contexto social en el que viven los alumnos y es ahí donde se debe llevar a cabo. La retroalimentación, además de la evaluación, permite al estudiante a reconstruirse a sí mismo como parte de una sociedad.

Participación: La escuela propicia instancias de participación, las que se concretan en diversos espacios de la vida escolar, motivando la reflexión y acciones para el fortalecimiento de la cultura local, comunal, regional y mundial como parte de la cultura

escolar, con el propósito de crear redes y alianzas entre los estamentos de la comunidad escolar y local, para el desarrollo del aprendizaje y el fortalecimiento de los valores de convivencia.

La educación es un proceso cultural y político, se entiende de forma interdisciplinaria y se pone al servicio de la transformación social, por lo que se considera las condiciones sociales y políticas de la escuela.

El trabajo pedagógico se propone realizar en distintos espacios tanto en el aula como fuera de ella. Aulas, multi-taller y huerto escolar, a estos se agregarán otros espacios de aprendizaje, tales como las salidas a terreno, las visitas a museos y empresas, programa de reforzamiento, entre otros. También se consideran formas de aprendizaje relacionadas con la comunidad, las presentaciones de muestras académicas, artísticas y deportivas, así como las acciones solidarias, de trabajo comunitario.

En relación a las metodologías aplicadas, están comprendidas en el cómo enseñar, considerando de partida que no existe necesariamente un método mejor que otro en términos absolutos.

Las decisiones metodológicas se realizan en torno a un dialogo y reflexión pedagógica por parte del profesorado, sometiendo a discusión los principios metodológicos que por su generalidad son comunes a todas las asignaturas, con el propósito de reflexionar las diversas concepciones que al respecto poseen, intentando llegar a una visión compartida que se traduzca en proporcionar a los estudiantes una enseñanza coherente. Es importante recordar la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el estudiante deben tener una disposición activa que permita aprendizajes significativos. Estos principios básicos del aprendizaje significativo se resumen a continuación:

- Partir del grado de desarrollo del estudiante y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos por medio de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los estudiantes realicen aprendizajes significativos por sí mismos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje en que los estudiantes deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los estudiantes, con el fin de que resulten motivadores.
- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.

Estos principios tienen como propósito realizar un proceso de enseñanza y aprendizaje lo más ajustado posible a las necesidades educativas y maneras de aprender de cada estudiante, lo cual es una respuesta a un objetivo central de la educación de nuestra institución, que a su vez es el mayor de sus desafíos: otorgar atención a la diversidad de sus estudiantes, en una sociedad cada día más globalizada.

Incorporamos el aprendizaje de las tecnologías de la información y comunicación, además, de considerar la innovación pedagógica y extensión de habilidades transversales de la asignatura de lenguaje y comunicación.

Fortalecer espacios de desarrollo de ciencias naturales, ya que es primordial el contacto con la naturaleza, desarrollo de la creatividad y desarrollo artístico, música y en especial normas de sana convivencia y orientación, ayudado y considerado en la Jornada Escolar Completa (JEC), para fortalecer aprendizajes de nuestros estudiantes con Necesidades Educativas y Necesidades Educativas Especiales. Además contamos con un Plan de Mejoramiento Educativo que suma iniciativas tendientes a articular y tener resultados efectivos en función de nuestros objetivos y metas estratégicas propuestas para los próximos 4 años.

Los recursos de aprendizaje, inciden en la práctica pedagógica. Por esto, damos importancia de su selección y establecemos sus criterios de utilización. La función de los recursos es la de ayudar a los docentes a establecer y llevar a la práctica las intenciones educativas.

Identificamos, a continuación, los tipos de actividades que deberían proponerse en las unidades didácticas de la programación, no tanto como actividades diferentes, sino como herramientas para el profesor tienen en cada momento. Por ejemplo, una actividad puede estar ayudando a un estudiante a aprender y entregando información al profesor sobre las ideas previas existentes.

La evaluación incluye las dimensiones inseparables del proceso educativo, el aprendizaje y la enseñanza y se refiere a tres preguntas clásicas: ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, las que deben ser respondidas por los profesores de nuestra escuela.

El profesorado deberá también determinar qué elementos va a evaluar con respecto a la práctica que se lleva a cabo en el transcurso del año lectivo. Entre estos indicadores que buscamos revisar están:

- El nivel de organización y participación del conjunto del profesorado.
- La relación con los padres.
- El tipo de actividades extraescolares.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- El nivel de participación del alumnado y el grado de satisfacción del profesorado.

Valores y Competencias Específicas

Nuestro establecimiento busca reforzar en nuestra comunidad (Alumnos, Padres y Apoderados, Profesores, etc.) educativa los siguientes valores:

1.- Respeto: Planteado como la aceptación, reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades y derechos del todo ser humano.

2.- Responsabilidad: Cumplimiento de las obligaciones y compromisos.

3.- Perseverancia: Entendida como el esfuerzo constante, rigurosidad, cumplimiento de sus metas.

4.- Colaboración: Entendida como la tarea de ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás.

Perfil Director

Al Director le corresponde la dirección, administración, coordinación y supervisión del establecimiento. El Director debe liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de sus estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar, coordinar y evaluar a los diferentes actores que la conforman, así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidas.

Le corresponde dirigir la Escuela Básica y Especial Jacarandá, dependiente de la Sociedad Educativa Jacarandá por un período de 5 años, desde la fecha de firma de su nombramiento, con evaluaciones anuales. Dirección es el estamento superior encargado de velar por el cumplimiento de los objetivos trazados por el Colegio, de acuerdo con las normas legales y reglamentos vigentes emanados del Ministerio de Educación.

El Director será el responsable final en todos los ámbitos educativos, podrá delegar funciones y ejecución de tareas, nunca la responsabilidad de dichas tareas, teniendo como foco central el velar por la calidad de la educación que entrega la escuela, así como fortalecer la integración de todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo la participación de estudiantes, docentes, coordinadores de ciclo, asistentes de la educación, madres, padres y apoderados (familia) y a los sostenedores, generando un espacio de encuentro y coordinación.

Las atribuciones del Director se dividen en 3 ámbitos a saber:

En lo Pedagógico:

- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- Adoptar las medidas para que los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

En lo Administrativo:

- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y del personal del establecimiento educacional, según Leyes vigentes.

- Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como el regido por la Ley N° 19.464.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento y participar en la selección de sus profesores.

En lo Financiero:

- Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor, según la Ley sobre Delegación de Facultades (Ley N° 19.410)
- Hacer plan de gastos semestral y administrar caja chica.

Áreas de Gestión del Director:

Liderazgo: Demanda habilidades y competencias que permiten dar direccionalidad y coherencia al Proyecto Educativo Institucional. Requiere del director la capacidad de orientar a los actores escolares al logro de las metas del establecimiento.

Gestión Curricular: El director debe asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas del colegio, debe promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación curricular.

Gestión de Recursos: Se refiere a la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento. Con el fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia: Promover un buen clima escolar para potenciar la motivación y compromiso de toda la comunidad con el PEI y los logros de aprendizaje de los alumnos y alumnas, impulsar la colaboración y las redes de apoyo necesarias para dicho cometido.

Perfil Jefe Unidad Técnica Pedagógica

El Jefe de UTP participará activamente en la instancia pedagógica de coordinación que velará por armonizar el trabajo pedagógico en función de los objetivos y metas propuestas por el colegio para este nivel. Deberá tener la capacidad de alinear el currículo de su ciclo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional, siendo capaz de articular e implementar los objetivos anuales del PEI. Deberá asesorar constantemente al Director en el área pedagógica. Además de:

- Supervisar la implementación de los programas en aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.

- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del curso.
- Mejorar estrategias de acuerdo a resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Evaluar los procesos de aula.

Atribuciones de jefe de UTP

En lo Pedagógico:

- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos de los docentes, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- Adoptar las medidas para que los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

En lo Administrativo:

- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y del personal del establecimiento educacional, según Ley.
- Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como el regido por la Ley N° 19.464.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento y participar en la selección de sus profesores.

Áreas de Gestión del Jefe de UTP:

Liderazgo: Demanda habilidades y competencias que permiten dar direccionalidad y coherencia al Proyecto Educativo Institucional. Requiere del Jefe de UTP la capacidad de orientar a los actores escolares en torno a las metas del establecimiento.

Gestión Curricular: Debe asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas, debe promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación curricular.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia: Promover un buen clima escolar para potenciar la motivación y compromiso, el PEI y los logros de aprendizaje de los alumnos y alumnas, impulsar la colaboración y la participación fortaleciendo el trabajo con la comunidad de la comuna.

Perfil de los Docentes de la escuela

En lo Académico:

- Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los alumnos.
- Debe ser **LÍDER**: Dirigir, ordenar, organizar y atender de manera justa.
- Debe ser **DINÁMICO**: Buscar mejores y/o nuevas formas de trabajo que agilizan el trabajo educativo, motivando a los alumnos a aprender.
- Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.
- Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conoce las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.
- Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.
- Debe ser **INVESTIGADOR**: Demostrar capacidades científicas (curiosidad, capacidad de asombro, observación, análisis, síntesis y evaluación). Saber presentar el fruto de su investigación y su pensamiento en forma apropiada, coherente y consistente. Tener hábitos de lectura, gusto por el estudio, deseo de aprender por sí mismo.

En lo Actitudinal:

- Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su proyecto.
- Debe ser **RESPONSABLE**: Presentar a tiempo sus trabajos, pruebas, prácticas, etc., siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos.
- Debe ser **PUNTUAL**: Llegar a tiempo a su centro laboral, respetar recreos y salidas en el aula. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, llegando a tiempo y respetando la llegada de los otros.
- Debe ser **RESPECTUOSO**: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.
- Debe tener **TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN**.
- Debe **MANTENER BUENA COMUNICACIÓN** con los alumnos y apoderados.

En lo Social:

- Debe ser **SOCIABLE**: Saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros.

- Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
- Debe ser **COMUNICATIVO**: Conversar con sus colegas, coordinadores y directores, expresar sus ideas e inquietudes, comentar todos los hechos acontecidos a dirección, coordinación o secretaría.
- Debe ser **SOLIDARIO**: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas, estrategias.
- Debe ser **TRABAJADOR**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Ser eficiente y exigente consigo mismo, propender a la calidad de su trabajo.

Y principalmente, debe identificarse con el Proyecto Educativo. Es fundamental que las personas que trabajan en nuestro establecimiento, se sumen al proyecto, para esto necesitamos personas comprometidas con la institución, personas que constantemente apoyen nuestra labor y con nuestra orientación.

Perfil de los profesionales Asistentes de la educación

Grupo de profesionales encargados de participar en el proceso de tratamiento y educación del niño/niña a través de su especialidad. Está compuesto por Psicóloga, Psicopedagoga, Fonoaudióloga y Educadora Diferencial.

Estos profesionales ayudan a los niños con necesidades especiales a enfrentarse de mejor manera a un sistema educativo que debe adaptarse a ellos. Realizan intervenciones dentro y fuera del aula, con el objetivo de ayudar al alumno a superar las dificultades que presenta. Además, participa en la detección de trastornos que interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con el ámbito Social – comunitario:

- Orientan y apoyan a los padres.
- Difunden la problemática de las necesidades educativas especiales.
- Facilitan la formación de redes fuera de la escuela.
- Apoyan acciones a favor de la integración.

En relación con el estudiante:

- Identificación de necesidades educativas especiales.
- Valoración del desarrollo individual.
- Elaboración de la propuesta pedagógica para las necesidades educativas especiales.
- Selección de estrategias de integración.
- Seguimiento y evaluación del alumno.
- Resoluciones relativas a la promoción, la derivación o el egreso.

Perfil de la Asistente Técnico de la educación

En lo General:

- Coopera y asiste al docente a administrar una ambiente pedagógico seguro.
- Implementa ambiente de aprendizaje en el aula.
- Apoya el proceso pedagógico de los niños/as.
- Apoya en la formación de hábitos en los más pequeños.
- Ayuda a mantener el orden y aseo de la sala en la que está asignada, asegurando el aseo y ornato no sólo de las salas sino de todo el colegio.
- Controla ingreso y egreso de alumnos y apoderados del establecimiento.

En lo Administrativo:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de la misma, preparación de material pedagógico orientado por Jefe de UTP.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos de furgón, patios, portería, entre otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias, recursos tecnológicos, etc.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar el trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por Jefe de UTP, Coordinadora de Ciclo, Director o Docente.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

Perfil de los Estudiantes:

Los estudiantes son capaces de identificar sus fortalezas y debilidades, junto con proyectarse como agentes de su propio destino.

Indicadores:

- Se conocen y valoran a sí mismos de acuerdo a su nivel de madurez y condición de género, respetando las diferencias.
- Con sus actitudes, aportan al logro de una convivencia adecuada.
- Se identifican con los valores universales y los de la Escuela.
- Trabajan en grupos responsablemente y mostrando compromiso con las metas propuestas.
- Atienden a sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con sus profesores.
- Asumen una actitud positiva frente a los cambios, con creatividad y dispuestos al dialogo.
- Manifiestan interés por superarse en su quehacer escolar.

Cada estudiante es protagonista de su quehacer educativo.

Indicadores:

- Es responsable dentro y fuera de la escuela de acuerdo a los principios y normas establecidas por el establecimiento educacional.
- Desarrolla las habilidades para resolver problemas que presenten sus trabajos escolares.
- Se compromete con su aprendizaje, realiza sus trabajos personales y en equipo en los tiempos establecidos.
- Aprovecha los tiempos de aprendizajes en el aula.
- Gestiona su tiempo para aprovechar al máximo las instancias y entregar respuesta a las exigencias de la escuela.

Perfil de la familia

Es la familia la primera responsable de la educación valórica, afectiva, social y cognitiva de los niños y las niñas.

Indicadores:

- El apoderado acompaña al estudiante en su proceso educativo informándose de su desarrollo académico, conductual y actitudinal, aprovechando las oportunidades que el establecimiento le entrega para desarrollar sus aspectos perfectibles.
- Colabora con los profesores para desarrollar el sentido de responsabilidad en sus estudiantes frente al trabajo escolar, convivencia y cumplimiento de normas.
- Se compromete a vivir los valores que establece el establecimiento educacional.
- Mantiene dialogo fluido con sus hijos e hijas para orientarles en lo vocacional, personal y social en el hogar.
- Mantiene una comunicación respetuosa con profesores, asistentes de la educación y el equipo directivo del establecimiento.
- Promueve un horario escolar de trabajo diario en el hogar, reforzando la creación de hábitos de estudio y lectura.
- Mantiene comunicación respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa y se involucra en las actividades de la escuela.

Indicadores:

- Cumple con sus deberes de apoderado asistiendo a las reuniones de apoderados, escuela para padres, manual de convivencia, representantes del Centro de Padres Generales, etc.
- Presenta inquietudes y sugerencias con respeto a quién corresponda.
- Apoya las actividades extracurriculares de su hijo/a dentro y fuera del establecimiento educacional.
- Participa activamente en las organizaciones en las que se compromete.
Participa en las actividades tendientes a desarrollar el espíritu de integración en la comunidad.

Equipo Multidisciplinario

El equipo multidisciplinario es un grupo de profesionales encargados de participar en el tratamiento y educación del niño a través de su especialidad.

La identificación de las necesidades educativas especiales implica siempre un proceso valorativo que requiere de la interdisciplinariedad y, por eso mismo, de un trabajo en equipo.

Los equipos multidisciplinarios ayudan a los niños con necesidades especiales a enfrentarse de mejor manera a un sistema educativo que debe adaptarse a ellos, ya sea con el trabajo de este equipo en tratamientos en horario fuera del educativo o con trabajo en sala. Entendemos que si estas necesidades se detectan a temprana edad, ya sea por el profesor jefe o el equipo especialista, más rápida será su evolución y en algunos casos la mejora y superación de este.

Quienes los conforman y tareas que desempeñan:

El Psicólogo: evalúa la presencia de trastornos cognitivos, emocionales o de la personalidad que existen con el trastorno del aprendizaje o que explican las dificultades. Realiza, entrevista (clínicas/educativas) de orientación, prevención, asistencia seguimiento y derivación pertinente de miembros de la comunidad educativa.

Fonoaudiólogo: este profesional hace terapias de las alteraciones del lenguaje, habla, voz y audición. En su formación, recibe los conocimientos del área de las ciencias básicas de la salud y humanísticas necesarias para comprender el fenómeno del lenguaje oral y tratar sus patologías.

- **El Psicopedagogo (especialista en problemas de aprendizaje):** evalúa (aplica pruebas específicas) y determina las funciones neuropsicológicas alteradas y los procesos de aprendizaje deficitarios, para su intervención.

Se caracteriza por:

- ser gestor de aprendizajes constructivos en alumnos, escuela y comunidad con intervenciones individuales y grupales.
- estar preparado para integrar acciones y estrategias en los proyectos de la escuela y la comunidad.
- comprender el aprendizaje como fenómeno global, complejo y dinámico, fruto de esfuerzos cooperativos.
- rescatar y capitalizar los aporte de los alumnos, docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema y comunidad, que favorecen un ir haciendo con el otro y no por el otro o para el otro.
- Integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

En relación con el ámbito Social – comunitario:

- Orientar y apoyar a los padres.
- Difundir la problemática de las necesidades educativas especiales.

- Facilitar la formación de redes fuera de la escuela.
- Apoyar acciones a favor de la integración.

En relación con el alumno:

- Identificación de necesidades educativas especiales
- Valoración del desarrollo individual
- Elaboración de la propuesta pedagógica para las necesidades educativas especiales.
- Selección de estrategias de integración.
- Elaboración del proyecto de integración.
- Seguimiento y evaluación del alumno y del proyecto.
- Resoluciones relativas a la promoción, la derivación o el egreso.

Evaluación del alumno en el contexto de enseñanza / aprendizaje:

Información relativa al alumno:

- Aspectos de su desarrollo.
- Estilo de aprendizaje
- Nivel de competencia curricular
- Motivación para aprender

Contexto escolar:

- Estilo de enseñanza (aula):
- Organización de elementos del modelo didáctico (planificación / organización de la clase /práctica pedagógica / relación entre docente y alumnos)
- Características de la institución escolar

Contexto socio - familiar:

- **El alumno.** Autonomía y relación con otros miembros del grupo familiar.
- **La familia.** Hábitos, expectativas, niveles de colaboración con el alumno.
- **El entorno social.** Características de la vivienda, el barrio y la comunidad

GESTIÓN DEL PEI - OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo estratégico

Desarrollar políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.

Metas estratégicas:

1. Implementación general del currículum vigente y los programas de estudio en un 100%.
2. Elaboración del 100% de las planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Apoyo a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes (3 por semestre).
4. Monitoreo permanente del 100% de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
6. Las clases se imparten en un 100% en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.
7. El 100% de los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
8. Apoyo multidisciplinario al 100% de los niños detectados que presentan problemas de aprendizaje.
9. Identificación y apoyo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales (derivaciones internas o externas).
10. Implementar acciones para que el 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.

LIDERAZGO

Objetivo estratégico:

Crear funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

Metas estratégicas:

1. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.
2. Cumplimiento del 100% del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
3. Definir el 100% de las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.
4. Establecer el 100% de las atribuciones del director y definir las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.
5. Generar canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educ., a través de comunicaciones escritas y diario mural.
6. Lograr el 100% de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
7. Lograr que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
8. Contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
9. Generar un proceso sistemático de autoevaluación que sirva de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo (una vez al semestre).
10. Contar con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.
11. Monitorear el cumplimiento de todos los indicadores del Plan de Mejoramiento Educativo.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo estratégico:

Generar las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al proyecto educativo y el currículo vigente.

Metas estratégicas:

1. Monitorear en 100% la implementación del plan de convivencia escolar y su impacto.
2. Sensibilizar a todos directivos y docentes de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

3.- Implementar un proceso efectivo de monitoreo, acompañamiento y modelamiento en procesos de formación, habilidades de resolución de conflictos, vida saludable, conductas de riesgo en que considere al 100% de los estudiantes.

4. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto, de buen trato, cumplimiento del reglamento de convivencia, de rutinas para facilitar desarrollo de actividades pedagógicas, protocolos y estrategias de actuación frente a bullying y maltrato infantil entre todos los miembros de la comunidad educativa.

5. Promover una identidad positiva que contribuya a dar sentido de pertenencia y motive la participación de toda comunidad educativa en torno a un proyecto común.

6. El equipo directivo y los docentes promueven y fomentan entre toda la comunidad educativa un sentido de responsabilidad con el entorno, la sociedad, participación consejos, centro de padres y alumnos y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo estratégico:

Gestionar políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Metas estratégicas:

1. Definir en 100% los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.

2. Gestionar de manera efectiva la administración del personal.

3. Implementar estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.

4. Establecer un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño de todo el personal.

5. Fomentar en un 100% el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

6. Implementa medidas para reconocer el trabajo de todo el personal e incentivar el buen desempeño.

7. Gestionar la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

8. Elaborar un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controlar los gastos y cooperar en la sustentabilidad de la institución.

9. Registrar de forma ordenada de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rendir cuenta del uso de los recursos.

10. Conocer y utilizar las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

11. Contar con el 100% de los recursos didácticos, biblioteca CRA, recursos TIC, inventarios, infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

RESULTADOS

Objetivo estratégico:

Analizar y abordar resultados cuantitativos y cualitativos del área técnico pedagógica, tanto internos, como externos y compararlos con otros resultados y procesos de la organización escolar

Metas estratégicas:

1. Análisis de la movilidad de los resultados de los estudiantes en los distintos niveles (bajo, medio bajo, medio alto y alto), en 100% de las asignaturas.
2. Análisis repitencia, retiro, escolar y aprobación por asignatura.
3. 100% de los docentes planifica los procesos de enseñanza, en función de impactar positivamente los aprendizajes de los estudiantes

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

Para Escuela Básica y Especial Jacarandá la evaluación institucional es un proceso en con el objetivo de obtener información de apoyo a la toma de decisiones sobre las acciones institucionales, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

Por lo tanto el proceso de recolección de información y análisis que toda proceso evaluativo requiere, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemáticas, plantear soluciones, definir estrategias y planificar acciones. El objetivo principal es la búsqueda de la mejora educativa continua de la calidad educativa institucional,

Principios que orientan la evaluación y seguimiento como parte del proceso de auto evaluación institucional.

- Análisis FODA
- Autonomía institucional. Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, reemplazando el control burocrático y unidireccional por autorregulación y autocontrol.
- Correspondencia entre objetivos y resultados. Conexión o coherencia entre lo que la escuela propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.
- Participación activa de todos los actores institucionales. Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Adecuación al contexto en que se inserta la escuela. Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.
- Retroalimentación. La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promueven el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica.
- Los protocolos de revisión y actualización son cada 4 años, siendo responsabilidad del consejo escolar crear una comisión. La actual versión corresponde 2017 al 2020.
- En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a docentes y consejo escolar, sobre el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos.
- Encuesta a comunidad educativa sobre difusión del PEI
- Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.
- Encuesta de satisfacción padres y apoderados.